

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL PUTUMAYO  
SECRETARÍA COMÚN  
NOTIFICACION POR ESTADOS No. 070 del 11/07/2022**

No.	PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA DEL AUTO	No. DEL AUTO	ASUNTO DEL AUTO
1	PRF-2020-35164	Municipio Valle del Guamuez Putumayo	Luis Fernando Palacios Alomia, Winton Germán Maya Calpa, Weimar Alexander Salazar Descanse, Ana Elizabeth Erazo, Juan Ramón Franco García y Seguros del Estado S.A.	8/07/2022	165	Auto de Archivo de un Proceso de Responsabilidad Fiscal. No proceden recursos.
2	PRF-2019-35674	Municipio de Puerto Caicedo Putumayo	Hugo Adrián Corrales Gallego, Ederth Adrián Ibarra Oliva, Luis Eduardo Arévalo Cobo, Consorcio Vías 2017, Maxserin S.A.S., Braco S.A.S., Carlos Alejandro Bucheli y Seguros del Estado S.A.	11/07/2022	166	Auto que ordena poner a disposición un informe técnico. No proceden recursos.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Para notificar a las personas interesadas se fija el presente **ESTADO** en la Página Web de la Contraloría General de la República, por el término de un (1) día hábil a las 08:00 a.m. de hoy 12 de julio de 2022.

Siendo las 06:00 p.m., del día 12 de julio de 2022, se desfija el presente **ESTADO**, el cual permaneció fijado por el término de ley.

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través de los correos [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co), [cgr@contraloria.gov.co](mailto:cgr@contraloria.gov.co). Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.



**SANDRA CECILIA ORTEGA DELGADO**  
Profesional asignada a Secretaría Común  
Elaboró: Ana Julia P.

**SANDRA CECILIA ORTEGA DELGADO**  
Profesional asignada a Secretaría Común